

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2081 ZUBIARTE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por medio del presente se convoca a los accionistas de Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, S.A. (la "Sociedad") a la celebración de una Junta General de Accionistas, con el carácter de extraordinaria, el día 18 de mayo de 2016, en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social sito en Avenida de Aragón número 330, Parque Empresarial Las Mercedes, Edificio 5, planta tercera, Madrid, y en segunda convocatoria, para el día 19 de mayo de 2016, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del aumento del capital social con prima de emisión por importe total de hasta 15.000.000 de euros, mediante creación de nuevas acciones, a suscribir mediante compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación total o parcial de prima de emisión a compensar pérdidas.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la distribución total o parcial de la prima de emisión de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la financiación externa de la Sociedad, así como el otorgamiento de garantía hipotecaria sobre el Centro Comercial Zubiarte.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, correspondiendo a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos los documentos relativos al aumento de capital, el texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y a la distribución de la prima de emisión (esto es, el informe del Consejo de Administración), así como a su derecho de solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los Administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 8 de abril de 2016.- La Secretaria No Consejera del Consejo de Administración, María Lorena Salamanca Cuevas.

ID: A160018124-1